



COMUNICADO DE PRENSA



Dirección de
Tránsito

Ya están listas: Dirección de Tránsito inició entrega de placas solicitadas por los usuarios

Bucaramanga, 23 de junio de 2026

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa que ya se encuentran a disposición las placas correspondientes a los trámites de duplicado, cambio de servicio y radicación de cuenta solicitadas por los ciudadanos.



“Las placas ya están disponibles en la entidad. Invitamos a los usuarios que tienen este trámite pendiente a acercarse y reclamarlas para culminar oportunamente su proceso”, señaló el director de Tránsito, Jhair Manrique.

Las placas podrán reclamarse en la sede administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de lunes a viernes, en jornada continua, entre las 7:45 a. m. y las 3:00 p. m.

Requisitos para la entrega

Los ciudadanos deberán presentar los siguientes documentos:

- * Fotocopia de la tarjeta de propiedad.
- * Fotocopia del documento de identidad.
- * Fotocopia del recibo de pago.
- * Placas anteriores, únicamente en los casos de radicación de cuenta.
- * En caso de que la persona que reclama no sea el propietario del vehículo, deberá presentar autorización autenticada.

Finalmente, el director recordó que los propietarios de vehículos que realicen la radicación de la matrícula en Bucaramanga pueden acceder al beneficio de exoneración del pico y placa durante un año, en el horario comprendido entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m., como incentivo para adelantar este trámite en la ciudad.

Oficina Comunicación y Prensa
Dirección de Tránsito de Bucaramanga